

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «1»

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE a las NUEVE horas Y TREINTA MINUTOS, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: OBRA	
Objeto del contrato: RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN BOHONAL DE IBOR (CÁCERES)	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45316100-6 2INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ALUMBRADO EXTERIOR" 45.34 "OTRAS INSTALACIONES DE EDIFICIOS Y OBRAS"	
Valor estimado del contrato:93.308,29	
Presupuesto base de licitación IVA excluido:93.308,29	IVA%:21: 19.529,64
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 112.890,30	
Duración de la ejecución: 4 MESES	Duración máxima:4 MESES

La composición de la mesa es la siguiente:

PRESIDENTE, Sr. Alcalde	Blas Luis Escudero Peraleda
VOCALES	
Arquitecto de la Mancomunidad Integral Campo Arañuelo	Miguel Sanz Salazar
Arquitecto Técnico de la Mancomunidad Integral Campo Arañuelo	Juan Antonio Bravo Moreno
Técnico Redactor del Proyecto	Juan Francisco Gonzalo Ureña
Secretario-Interventor de la Corporación	Jesús Serrano Escudero
SECRETARIA DE LA MESA	
Personal laboral del Ayuntamiento de Bohonal de Ibor	Pilar Peraleda Orellana

Tras la constitución de la Mesa, se procede a aprobar por unanimidad el sistema de valoración de los criterios subjetivos cuantificables mediante juicio de



AYUNTAMIENTO
DE BOHONAL DE IBOR



valor contemplados en la cláusula decimocuarta del Pliego de cláusulas administrativas Particulares que rige la contratación, según tabla Excel adjunta como Anexo I de la presente.

A continuación, la Secretaria de la misma procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los Sobres «1» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas todas las proposiciones presentadas (tres), que son las siguientes:

	Licitador
1	NEW ENERGY CONCEPT 2020 SL
2	PROLUX INGENIEROS, SL
3	GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERIA Y MONTAJES S.L

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas.

Finalmente, dado que sólo se han presentado tres licitadores y todos ellos han sido admitidos, por unanimidad, la Mesa, Acuerda, solicitar a los tres licitadores admitidos que procedan a instalar la Prueba Técnica que se fija en el párrafo séptimo de la Cláusula decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación.

El Presidente da por terminada la reunión a las once horas y cuarenta y cinco minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria de la mesa, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

EL ALCALDE



Fdo.: Blas Luis Escudero Peraleda

LOS VOCALES



Fdo.: Miguel Sanz Salazar



Fdo.: Juan Antonio Bravo Moreno



Fdo.: Juan Francisco Gonzalo Ureña



Fdo.: Jesús Serrano Escudero

LA SECRETARIA DE LA MESA



Fdo.: Pilar Peraleda Orellana